



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 29 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/067/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud de mejora de drenaje en San Pablo Tecalco.

LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

El que suscribe, C. Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecámac, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me dirijo a usted de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Hago de su conocimiento que esta Regiduría recibió copia de la petición ciudadana con folio de recepción 005343, ante la Oficialía de Partes, suscrita por los representantes de la empresa Omnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc S.A. de C.V. y vecinos del pueblo de San Pablo Tecalco. En dicho documento, los solicitantes exponen la urgente necesidad de realizar el mejoramiento del drenaje en la Avenida del Panteón.

De acuerdo con lo manifestado por los ciudadanos, la deficiencia en la infraestructura actual está provocando el estancamiento de agua, lo cual genera focos de infección y un riesgo latente para la salud pública de los habitantes y usuarios de dicha vialidad, además de afectar la imagen urbana de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de prevenir problemas sanitarios mayores, solicito su valiosa intervención para que se realice una inspección técnica de la red de drenaje y el desasolve o reparación necesaria en la ubicación referida.

Se adjunta a la presente copia simple del oficio de referencia para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta para informar a los representantes y vecinos interesados sobre el estatus de su petición.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx